

**UNIDAD TÉCNICA
JURÍDICA. BIBLIOTECA**

ÁREA PROCESAL PENAL

ÁREA PROCESAL PENAL

CRÓNICA JURISPRUDENCIAL PENAL 2018



**ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID**



ÍNDICE

1. CRÓNICA JURISPRUDENCIAL PENAL 2018	3
--	----------



I.- CRÓNICA JURISPRUDENCIAL PENAL 2018

I.- TRIBUNAL SUPREMO

Delito de asesinato intentado del artículo 139.1 del Código Penal. Correcta aplicación del artículo 383 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, dado que la conclusión del sumario conforme a la regla general y la celebración del juicio oral, enjuiciando a una persona que carece de la necesaria capacidad procesal para ejercitar plenamente su derecho de defensa, tendría como desenlace una sentencia en la que se impusiera, después de un debate contradictorio, la medida de seguridad de internamiento prevista por el Código Penal.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 21 de diciembre de 2017. Recurso Nº: 10527/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez

Delito de asesinato intentado del artículo 139.1 del Código Penal. Correcta aplicación del artículo 383 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, dado que la conclusión del sumario conforme a la regla general y la celebración del juicio oral, enjuiciando a una persona que carece de la necesaria capacidad procesal para ejercitar plenamente su derecho de defensa, tendría como desenlace una sentencia en la que se impusiera, después de un debate contradictorio, la medida de seguridad de internamiento prevista por el Código Penal.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 21 de diciembre de 2017. Recurso Nº: 10527/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez

Delito contra la libertad informática de los artículos 197.2 en relación con el 198 del Código Penal. El hecho de que el acusado, como funcionario del catastro, accediera a los datos catastrales de su ex esposa con el fin de aportarlos como documental al proceso de divorcio, no integra el elemento del tipo dado que ningún perjuicio que se ha causado al titular de dichos datos ya que la mayor parte de los mismos ya eran conocidos por el acusado.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 11 de diciembre de 2017. Recurso Nº: 572/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alberto Gumersindo Jorge Barreiro



Delito contra de robo con fuerza en casa habitada del artículo 240 en relación con el 241 del Código Penal. La aplicación de la atenuante de confesión tardía implica que el comportamiento del encausado en el seno de la investigación, si bien de manera tardía, favorezca de forma eficaz el esclarecimiento de los hechos y de los responsables, denegándose en aquellos supuestos en que los datos aportados sean conocidos o evidentes para la investigación.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 30 de noviembre de 2017. Recurso Nº: 10291/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alberto Gumersindo Jorge Barreiro

Delito contra los derechos de los trabajadores extranjeros del artículo 318 bis 3 b). Concurren todos los elementos del tipo del supuesto agravado dado que no se trataba de un simple traslado clandestino de personas sino que, en el supuesto de no haber sido descubiertas, por el lugar y la forma de su traslado se hubiera acabado con sus vidas o generado importantes lesiones

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 15 de enero de 2018. Recurso Nº: 471/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez

Delito contra la salud pública. Ejecución de sentencia. Expulsión de territorio Español. Inaplicación del artículo 89 del Código Penal anterior a la reforma de la LO 1/2015 de 30 de marzo. La sustitución de la pena privativa de libertad mediante expulsión del territorio español requiere que el extranjero no sea residente legal en España, circunstancia que no se da en el penado.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 10 de enero de 2018. Recurso Nº: 10518/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Francisco Monterde Ferrer.

Delito continuado de descubrimiento de revelación de secretos del artículo 197 del Código Penal en concurso medial con un delito continuado de estafa del artículo 248 en relación con el artículo 249 del mismo cuerpo legal. Cuestión de competencia. Aplicación del acuerdo del Pleno no jurisdiccional de 12 de diciembre de 2017. En los supuestos concursales, sea cualesquiera la regla de específica de aplicación de la pena, la competencia la fija y determina la penalidad abstracta prevista para cada delito que integra el concurso.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 19 de enero de 2018. Recurso Nº: 2309/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco



Delito de estafa del artículo 248 en relación con el artículo 249 y 250 del Código Penal. Personación de la acusación particular en el juicio oral. Se permite su incorporación al juicio en plenitud de derechos con posibilidad de presentar conclusiones, si se llevaba preparadas, adherirse a las del Ministerio Fiscal o a las otras acusaciones y cumplir el trámite de conclusiones definitivas

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 17 de enero de 2018. Recurso Nº: 625/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García

Delito de enaltecimiento del terrorismo del artículo 578 del Código Penal. No concurren los elementos objetivos del tipo dado que los micromensajes no incitan, alientan ni instigan a la violencia terrorista ni siquiera de forma indirecta así como tampoco generan un peligro o riesgo de comisión de actos violentos ni incrementa el que pudiera existir.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 31 de enero de 2018. Recurso Nº: 1016/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco

Delito contra la salud pública del artículo 368 del Código Penal. Entrada en el domicilio. La titularidad para autorizar la entrada o registro en los supuestos de cotitularidad se atribuye, en principio, a cualquiera de los titulares del domicilio si bien dicho consentimiento no puede considerarse válidamente prestado por quien se halla, respecto del otro cotitular, en una situación de contraposición de intereses.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 24 de enero de 2018. Recurso Nº: 1345/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco.

Vigilancia Penitenciaria. Sentencia para la unificación de doctrina. Interpretación del artículo 90 del Código Penal en relación con el artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. No es posible imponer obligaciones de reparación sobre ingresos inferiores a los límites establecidos sobre la inembargabilidad del salario, sueldo, pensiones o su equivalente.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 2 de febrero de 2018. Recurso Nº: 20708/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Arrieta



Delito continuado de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal. No se ha conculado el principio acusatorio ni se ha vulnerado el derecho de defensa. El artículo 788 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal permite la modificación de las conclusiones provisionales tras la práctica de la prueba, incluyéndose la previsión de solicitar la suspensión de juicio para poder articular debidamente la defensa en aquellos supuestos en que las modificaciones introducidas incidan sobre elementos esenciales del hecho constitutivo de delito o implique una nueva calificación.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 1 de febrero de 2018. Recurso Nº: 849/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García..

Enaltecimiento del terrorismo del artículo 578 del Código Penal. Se cumplen todos los elementos del tipo dado que los contenidos de las canciones publicados por internet, y con acceso abierto, no quedan amparados por la libertad de expresión o de opinión al tratarse de mensajes que van más allá de la expresión de coincidencia con los objetivos políticos, solidaridad con los presos o camaradería nacida de vínculos ideológicos, comportando una alabanza no a los objetivos políticos sino a los medios violentos empleados por las organizaciones terroristas ETA y GRAPO y por sus miembros así como contenido una incitación a su reiteración.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 15 de febrero de 2018. Recurso Nº: 939/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Francisco Monteverde Ferrer

Delito de incitación al odio del artículo 510 apartado 1 y 3 del Código Penal. La actuación llevada acabo se considera dolosa dado que no nos encontramos ante un acto puntual, incontrolado e involuntario. El autor conoce y quiere la realización de las expresiones vertidas a las redes sociales las cuales conllevan una contenido indiscutido de odio.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 9 de febrero de 2018. Recurso Nº: 583/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Arrieta

Unificación de doctrina en la aplicación del artículo 382 del Código Penal. El artículo contempla un concurso de delitos para el cual el legislador prevé una regla penológica similar al concurso de normas, la correspondiente a la delito más grave, más la previsión del concurso ideal, en su mitad superior.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 6 de febrero de 2018. Recurso Nº: 20481/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Arrieta



Delito de homicidio por imprudencia grave en su modalidad de imprudencia profesional del artículo 142. 1 y 3 del Código Penal. Imputación objetiva del resultado por la teoría del incremento del riesgo toda vez que quedó constatado que el autor generó el riesgo desaprobado aun cuando no fuera seguro que la conducta ajustada a derecho lo hubiera evitado. Voto Particular.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 11 de febrero de 2018. Recurso Nº: 2019/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Julián Artemio Sánchez Melgar.

Delito de agresión sexual. No es contrario a derecho fundamentar una sentencia condenatoria en base a la valoración de las declaraciones realizadas en fase de instrucción ante la autoridad judicial si las mismas resultan más convincentes aún cuando el testigo se haya retractado en fase de juicio oral.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 28 de febrero de 2018. Recurso Nº: 1543/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García.

Delito de hurto del artículo 234.1 del Código Penal. Ajustada a derecho la aplicación del artículo 48.1 del Código Penal en relación con el artículo 57.1 del mismo cuerpo legal dado su carácter de pena y no de medida de seguridad. La prohibición de acudir a las instalaciones del ferrocarril metropolitano de Barcelona no puede ser tachada de desproporcionada pues su contenido afectivo es mucho menor que el que arrojaría una pena de prisión mayor.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 12 de marzo de 2018. Recurso Nº: 387/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral Garcia.

Delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual del artículo 177 bis anterior a la reforma de la LO 1/2015 de 30 de marzo. Concurren los elementos del tipo dado que en un primer momento se utilizó el engaño para captar a la víctima y trasladarla a España. Posteriormente en la fase de acogida o alojamiento se utilizó la intimidación con el fin de conseguir que ejerciera la prostitución y por último se recurrió a la violencia

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 6 de marzo de 2018. Recurso Nº: 10279/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Miguel Colmenero Menedez de Luarca.



Acumulación de condenas. La Sala Segunda del Tribunal Supremo es competente para conocer el recurso de casación interpuesto contra resoluciones que afecten de manera directa a la posible modificación de un auto de acumulación aunque con carácter previo e indebidamente se haya tramitado recurso de apelación ante la Audiencia Provincial.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 15 de marzo de 2018. Recurso N°: 10364/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alberto Gumersindo Jorge Barreiro.

Delito de robo con violencia. Requisitos para la aplicación de la agravante de reincidencia del artículo 66.1.5^a del Código Penal. El factum debe recoger los siguientes datos: fecha de la firmeza de las sentencias condenatorias, el delito por el que se dictó condena, la pena o penas impuestas, y la fecha en la que el penado las dejó efectivamente extinguidas si bien esto último sólo será necesario en los supuestos en los que los plazos de cancelación no hayan podido transcurrir entre la fecha de la sentencia condenatoria y la fecha de ejecución del hecho objeto de enjuiciamiento.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 12 de marzo de 2018. Recurso N°: 10575/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco

Delito de trata de seres humanos del artículo 177 bis.1 en concurso medial con un delito de prostitución coactiva del artículo 188.1 del mismo cuerpo legal. Preconstitución de la prueba. No erosiona el valor de la declaración preconstituida el ulterior cambio del letrado encargado de la defensa.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 20 de marzo de 2018. Recurso N°: 10446/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García.

Delito de robo con violencia. Validez de la prueba de ADN pues si bien es cierto que en aquellos casos en que el investigado se hallaré detenido el consentimiento de la toma de la muestra requiere la presencia letrada dicha garantía no es exigible cuando la muestra se obtenga, no a partir de un acto de intervención que reclame el consentimiento del afectado, sino valiéndose de restos o excrecencias abandonadas por el propio investigado

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 16 de enero de 2018. Recurso N°: 10625/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo de la Torre.



Delito de maltrato habitual del artículo 173.2 del Código Penal. Auto de procesamiento. Vinculación de las partes al mismo en cuanto a los hechos imputados y a las personas responsables no así respecto de la calificación de los delitos dado que no tiene por finalidad y naturaleza una función acusatoria de tal manera que la ausencia de determinación expresa de un delito no impide que pueda ser objeto de acusación si la base fáctica del mismo aparece en el auto y el acusado conocía la misma cuando prestó declaración.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 20 de marzo de 2018. Recurso N°: 1409/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo de la Torre.

Delito de homicidio imprudente. Comisión por omisión. La inacción del acusado, garante por imperativo legal, convirtió el grave foco de riesgo, derivado de la gravísima enfermedad que padecía la hermana, en un foco de peligro no neutralizado, incrementando exponencialmente la gravedad de los síntomas físicos desencadenantes de su muerte.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 21 de marzo de 2018. Recurso N°: 1271/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez

Delito de trata de seres humanos del artículo 177 bis 1b, 2, 3, 4b y 9 e concurso medial con un delito de prostitución coactiva del artículo 187 del mismo cuerpo legal. Concurren los elementos del tipo dado que se planificó, dirigió y ejecutó el traslado de la víctima desde Nigeria a España y todas estas acciones se realizaron con engaño y abuso de superioridad sobre una persona desarraigada e indefensa y perpetradas con el ánimo de explotación sexual.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 22 de marzo de 2018. Recurso N°: 10484/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alberto Gumersindo Jorge Barreiro

Delito contra la salud pública del artículo 368 en relación con el artículo 369.1.6^a del Código Penal. Prescripción. La emisión de órdenes de búsqueda y detención no tienen efectos interruptivos sin embargo sí debe concederse tal eficacia a las medidas cautelares tendentes a asegurar el buen fin de procedimiento y poder celebrar el juicio oral.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 22 de marzo de 2018. Recurso N°: 1567/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco.



Delito de apropiación indebida del artículo 252 del Código Penal. Abogados. No concurren los elementos del tipo dado que nos encontramos ante un contrato de arrendamiento de servicios de modo que las cantidades entregadas al letrado como pago anticipado del los servicios contratados no pueden dar lugar a dicho delito en caso de incumplimiento de lo acordado.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 27 de marzo de 2018. Recurso N°: 127/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca.

Delito de falsedad documental del artículo 390.1.4º. No concurren los elementos del tipo para subsumir los hechos en el artículo 390.1.1º al encontrarnos ante una falsedad ideológica llevada a cabo por un particular dado que lo que se ha realizado es una declaración mendaz por alguien que no tiene la obligación específica de decir verdad.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 2 de febrero de 2018. Recurso N°: 2481/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Luciano Varela Castro.

Delito de estafa agravada del artículo 248.1 del Código Penal en relación con los artículos 249 y 250.1 del mismo cuerpo legal. No es posible equiparar la mera residencia de un ciudadano extracomunitario en territorio de la Unión Europea con un ciudadano comunitario a los efectos del artículo 89.4 del Código Penal de tal manera que solo será ciudadano de la Unión aquella persona que tenga nacionalidad de un Estado Miembro.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 6 de abril de 2018. Recurso N°: 10396/2017. Ponente: Excmo. Sr. Dª Ana María Ferrer García.

Delito de maltrato del artículo 153. 1 del Código Penal. Aplicación del subtipo agravado del art.153.3 del mismo cuerpo legal. La interpretación del término "en presencia" no puede restringirse a las percepciones visuales directas sino que ha de extenderse a las percepciones sensoriales de otra índole que posibiliten tener conciencia de que se está ejecutando una conducta agresiva de hecho o de palabra propia de una escena de violencia.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 18 de abril de 2018. Recurso N°: 1448/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alberto Gumersindo Jorge Barriero.



Delito de agresión sexual cometido sobre menores y delito de exhibición de material pornográfico sobre menores. Aun cuando se haya preconstituido la prueba es necesario que se acredite el presupuesto de la causa legítima que impida que los menores sean oídos en el juicio oral con el fin de no conculcar el derecho de defensa y contradicción.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 12 de abril de 2018. Recurso N°: 1984/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Luciano Varela Castro.

Delito de estafa agravada del artículo 248.1 del Código Penal en relación con los artículos 249 y 250.1. 6º del mismo cuerpo legal. Se cumplen los elementos del tipo dado que el acusado incorporó de manera deliberada en el contrato de compraventa una cláusula siendo conocedor de la imposibilidad de su ejecución, dada la situación económica de su empresa, de tal manera que se procedió a entregar una vivienda gravada con cargas reales que le privaban de valor.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 11 de abril de 2018. Recurso N°: 1792/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco.

Absolución. Costas procesales. Imposibilidad de imponer las costas dado que la petición se realizó vía informe final en lugar de haberlo solicitado en el momento de las conclusiones definitivas, tal y como se recoge en el artículo 988 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de tal manera que se dejó transcurrir el momento procesal idóneo para ello.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 11 de abril de 2018. Recurso N°: 1366/2017. Ponente: Excmo. Sr. Dª. Ana María Ferrer García.

Delito de seguridad vial del artículo 379.1 del Código Penal. En aquellos supuestos en los que el aparato de medición, cinemómetro, fuera empleado desde una ubicación fija, es decir sin movimiento, ya sea fijo o estático, el margen de error es del 5%.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 17 de abril de 2018. Recurso N°: 875/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Arrieta

Delito fiscal. Aplicación de la prescripción. Dado el carácter penal de su regulación se ha de estar a la norma vigente en el momento de los hechos en orden a determinar el tiempo que ha de transcurrir para que se declare extinguida por prescripción la responsabilidad penal.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 20 de abril de 2018. Recurso N°: 1826/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Luciano Varela Castro.



Auto de sobreseimiento libre del artículo 637.2 y 3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Cabe recurso de casación por infracción de Ley contra los autos de sobreseimiento libre dictados por la Audiencia Provincial en asuntos cuyo enjuiciamiento corresponda al Juzgado de lo Penal. En estos casos no es necesario interponer con carácter previo el recurso de apelación ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 25 de abril de 2018. Recurso Nº: 1524/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García.

Delito de violencia habitual del artículo 173.2 del Código Penal. Dispensa del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Aplicación del Acuerdo del Pleno No Jurisdiccional de la Sala Segunda de fecha 23 de enero de 2018. El hecho de que la víctima se hubiera personado como acusación particular y posteriormente retirado no implica la renuncia definitiva e irrevocable a acogerse a la dispensa.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 25 de abril de 2018. Recurso Nº: 231/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García.

Delito agresión sexual del artículo 178 y 179 del Código Penal. Responsabilidad civil. La acción civil no pierde su naturaleza por el hecho de ejercitarse en la jurisdicción penal estando sometida a los principios de rogación y dispositivo de tal manera que no es posible fijar una cantidad superior a la solicitada por el Ministerio Fiscal.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 24 de mayo de 2018. Recurso Nº: 1907/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García.

Delito de estafa procesal de los artículo 249 del Código Penal en relación con el artículo 250.1.7º del mismo texto legal. No concurren los elementos del tipo dado que solo tiene lugar en aquellos supuestos en los cuales una de las partes engaña al Juez y le induce con la presentación de falsas alegaciones a dictar una determinada resolución que perjudica los intereses económicos a la otra parte o de tercero acusados del acto de disposición

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 24 de mayo de 2018. Recurso Nº: 1574/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.



Delito de estafa procesal del artículo 250.7 del Código Penal anterior a la reforma de la LO 1/2015, de 30 de marzo. No concurren los elementos del tipo dado que una versión parcial e interesada de los hechos, una omisión de cuestiones fácticas o jurídicas de importancia para el tratamiento jurisdiccional del objeto del proceso o, simplemente, una selección del procedimiento afectado por el particular interés de quien lo promueve no integra, sin más, la acción típica.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 29 de mayo de 2018. Recurso Nº: 966/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez.

Delito de asesinato del artículo 139.1.a y 3.a del Código Penal en relación con el artículo 140 del mismo cuerpo legal. Artículo 36 de la Ley Orgánica del Tribunal Jurado. La vulneración de algún derecho o la impugnación de los medios de prueba propuestos por las demás partes se debe plantear de forma previa al dictado del auto de hechos justiciables y de constitución del Jurado en el trámite legalmente habilitado para ello con el fin de que haya un pronunciamiento en sede jurisdiccional.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 6 de junio de 2018. Recurso Nº: 10756/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Ana María Ferrer García.

Delito de asesinato en grado de tentativa concurriendo la agravante de parentesco. Declaración de la víctima de violencia de género. Valoración de su declaración en una posición cualificada como testigo que no solo “ha visto” un hecho, sino que “lo ha sufrido” de tal manera que el Tribunal valorará su declaración a la hora de percibir cómo cuenta el suceso vivido en primera persona, sus gestos, sus respuestas y su firmeza a la hora de atender el interrogatorio en el plenario respecto a su posición como testigo cualificado que es, al mismo tiempo, la víctima del delito.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 13 de junio de 2018. Recurso Nº: 10776/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet.

Delito de estafa gravada. Acción popular. Aplicación del artículo 782.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En el procedimiento abreviado no es admisible la apertura del juicio a instancias, en solitario, de la acción popular, cuando el Ministerio Fiscal y la acusación particular han interesado el sobreseimiento de la causa. No obstante, en aquellos supuestos en los cuales por la naturaleza colectiva de los bienes jurídicos protegidos en el delito, no se contempla la posibilidad de personación de un interés particular, la acusación popular está legitimada para solicitar, en solitario, la apertura de la causa a la celebración del juicio oral.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 14 de junio de 2018. Recurso Nº: 1912/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez.



Delito contra la salud pública. Entrada y registro. Delito flagrante. Aplicación del artículo 795.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. No se ha producido una vulneración del derecho fundamental de inviolabilidad del domicilio recogido en el artículo 18.2 de la Constitución Española pues el registro inicial era evidente y necesario, al haber sido requerida la presencia policial por la existencia de disparos lo que legitimó la entrada así como las actuaciones llevadas a cabo en su interior.

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 13 de junio de 2018. Recurso N°: 10055/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet.](#)

Delito de robo con violencia e intimidación en concurso medial con un delito de detención ilegal. Reconocimiento fotográfico. Los reconocimientos efectuados en sede policial, o en sede judicial en fase sumarial, bien a través del examen de fotografías o bien mediante ruedas de reconocimiento, son en realidad medios de investigación que alcanzan el nivel de prueba, como regla general, cuando dicho reconocimiento se realiza con todas las garantías, entre ellas la presencia del Juez, y compareciendo y ratificando en el juicio oral lo manifestado o reconociendo en el plenario al autor de los hechos

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 13 de junio de 2018. Recurso N°: 10648/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Luciano Varela Castro.](#)

Delito contra la salud pública. Determinación de las multas al amparo del artículo 337 del Código Penal. El hecho de que esté formulada de manera alternativa implica que no establece preferencia alguna para la determinación de la cuantía de la multa entre el precio final y la recompensa o ganancia.

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 12 de junio de 2018. Recurso N°: 10819/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo Del Arco.](#)

Delito de cohecho; prevaricación; tráfico de influencia y negociaciones prohibidas a los funcionarios. Grabaciones. Vulneración del artículo 18.3 de la Constitución Española. No nos encontramos ante una grabación entre particulares sino que la Guardia Civil utilizó a una tercera persona con el fin de obtener una determinada información que sirviera para iniciar una investigación penal sin atender a las garantías constitucional que ampara al derecho del secreto de comunicaciones.

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 27 de junio de 2018. Recurso N°: 1801/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez.](#)



Delito de agresión sexual agravada por la edad del menor y prevalimiento. Concepto de violencia. La sustitución en el Código actual, del término fuerza por el de violencia permite relativizar el problema de la irresistibilidad de aquélla, así como la inexigencia de resistencia a la víctima; de modo que basta con que concurra la existencia de una violencia idónea, no para vencer una resistencia de la víctima, sino para doblegar la voluntad del sujeto pasivo.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 18 de junio de 2018. Recurso N°: 2072/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco.

Delito de administración desleal del artículo 295 del Código anterior a la reforma en concurso real con un delito de apropiación indebida del artículo 250.1 y 5 del mismo cuerpo legal. Programa de Compliance. Una buena praxis corporativa en la empresa es la de implementar estos programas de cumplimiento normativo que garanticen que este tipo de hechos no se cometan, o dificulten las acciones continuadas de distracción de dinero, o abusos de funciones que un buen programa de cumplimiento normativo hubiera detectado de inmediato

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 28 de junio de 2018. Recurso N°: 2036/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet.

Delito societario en concurso con un delito de apropiación indebida. Absolución por prescripción. Interposición del recurso por el acusado absuelto. Vulneración del principio a la tutela judicial efectiva en relación con el principio de presunción de inocencia. Una vez que el Tribunal consideró que los delitos se encontraban prescritos nada argumentó sobre las razones por las que declaraba los hechos probados.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 29 de junio de 2018. Recurso N°: 2364/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alberto Gumersindo Jorge Barreiro.

Delito de lesiones del artículo 147.1 del Código Penal. No se ha vulnerado el principio de concentración y unidad de acto. Las irregularidades en la observación del plazo de 30 días establecido en el artículo 788 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal no se traduce de manera automática en causa de indefensión.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 21 de junio de 2018. Recurso N°: 1313/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Arrieta.



Delito de agresión y abuso sexual en el ámbito laboral. Responsabilidad civil subsidiaria. Aplicación correcta del artículo 120.4 del Código Penal. Lo de determinante es que el delito que genera la responsabilidad se halle inscrito dentro del ejercicio normal o anormal de las funciones encomendadas en el seno de la actividad, cometido o tareas confiadas al infractor, perteneciendo a su esfera o ámbito de actuación.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 4 de julio de 2018. Recurso N°: 10709/2017. Ponente: Excmo. Sr. Dª. Ana María Ferrer García.

Delito de robo del artículo 237 del Código Penal. Acuerdo del Pleno no Jurisdiccional de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de 24 de abril de 2018. Lo relevante es que exista la funcionalidad de la violencia respecto de la sustracción, sea aquélla anterior, coetánea o posterior a ésta. Sin embargo si no existe inmediatez entre violencia y sustracción, es decir proximidad en tiempo y espacio, no es posible predicar aquella funcionalidad de la violencia para la sustracción, por lo que no cabrá decir que ésta facilita aquélla.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 4 de julio de 2018. Recurso N°: 10416/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Arrieta.

Delito de enaltecimiento del terrorismo y de la humillación de las víctimas del artículo 578 del Código Penal. No se cumplen todos los elementos del tipo dado que si bien nos encontramos ante una situación de humillación de las víctimas del terrorismo no concurre un riesgo o potencialidad respecto al enaltecimiento del terrorismo de manera que no queda colmada la doble vía tipificadora del presente artículo.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 4 de julio de 2018. Recurso N°: 2193/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet.

Delito de contra la salud pública del artículo 368 en relación con el artículo 369.1.7^a del Código Penal. Centro Penitenciario. La presente modalidad agravada implica una amenaza específica de difusión o propagación de las sustancias entre los internos de prisión.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 4 de julio de 2018. Recurso N°: 2417/2017. Ponente: Excm. Sra. Dª. Ana María Ferrer García.



Delito de apropiación indebida. Aplicación del acuerdo del Pleno no Jurisdiccional de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de fecha 23 de mayo de 2017. No todos los supuestos de incumplimiento de la obligación impuesta al promotor de viviendas de garantizar las cantidades entregadas más los intereses mediante un contrato de caución así como el depositar dichas cantidades en una cuenta especial supone un ilícito penal.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 17 de julio de 2018. Recurso Nº: 604/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Francisco Monterde Ferrer.

Delito de abusos sexuales con prevalimiento de artículo 181.1 y 3 en relación con el artículo 182.1 del Código Penal en redacción dada anterior a la reforma operada por la LO 5/2010. Inaplicación del subtipo agravado 180.1.4^a y 181.4, al considerar que la relación tío-sobrina por afinidad no está contemplada en el tipo.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 25 de julio de 2018. Recurso Nº: 2703/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García.

Delito contra la salud pública. Inexistencia de vulneración del derecho al secreto de las comunicaciones del artículo 18.3 de la Constitución Española. No gozan de protección constitucional aquellos objetos que por sus propias características no son usualmente utilizados para contener correspondencia individual sino para servir al transporte y tráfico de mercancías de tal manera que la introducción de mensajes no modificará su régimen de protección constitucional.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 11 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 10231/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral.

Delito de asesinato terrorista en grado de tentativa de los artículos 572.1.1 del Código Penal vigente en relación con el artículo 139.1 del mismo cuerpo legal. Inexistencia de la eficacia positiva de cosa juzgada en el proceso penal. Las cuestiones fácticas han de resolverse según la prueba practicada en casa proceso aunque el hecho enjuiciado sea el mismo.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 12 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 2806/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral.



Delito de lesiones causantes de deformidad. Agravante de discriminación por razón de género. Aplicación correcta de la agravante en aquellos supuestos en que el móvil de la conducta sea la intención de dominación del hombre sobre la mujer, al ser considerada por el varón como un ser inferior dentro de las relaciones de pareja, quedando vulnerado el principio de igualdad.

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 25 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 10235/2018. Ponente: Excmo. Sr. Dª Miguel Colmenero Menéndez de Luarca.](#)

Delito de tráfico ilegal de personas como integrantes de una organización del artículo 318.1 y 3 a) del Código Penal. Se castiga el movimiento de personas extranjeras que contravenga la legislación española sobre inmigración si bien dicho comportamiento exige un plus de gravedad sobre la mera ilegalidad administrativa.

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 12 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 2278/2017. Ponente: Excmo. Sr. Dª Ana María Ferrer Garcia.](#)

Delito de apropiación indebida. Condena en costas a la acusación particular. La evaluación de la temeridad y mala fe no solo debe hacerse desde la consideración de la pretensión y actuación de la parte sino contemplando la perspectiva que proporciona su conjunción con las razones recogidas en las decisiones interlocutorias que la han dado curso procesal.

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 26 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 415/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Pablo Llarena Conde.](#)

Delito de estafa agravada. Responsabilidad civil. No constando reclamación judicial o extrajudicial, y siempre que se haya solicitado expresamente el pago de intereses moratorios, la suma indemnizatoria se incrementará en el interés legal del dinero previsto en el artículo 1.108 del Código Civil durante el periodo que media entre la fecha de la interposición de la querella y la fecha de la sentencia dictada en primera instancia además del interés legal del dinero, incrementado en dos puntos, a partir de la fecha de dicha resolución.

[Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 28 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 2521/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Pablo Llarena Conde.](#)



Delito de agresión sexual del artículo 178 en relación con el artículo 179 del Código Penal. Amenazar con la exhibición de un video de contenido sexual es un acto intimidatorio típico de los elementos del tipo, dado que la víctima se vio compelida a realizar un acto no querido, y por lo tanto inconsentido, ante el temor de la propagación del mismo.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 28 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 2494/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Arrieta.

Delito de detención ilegal del artículo 163.1 del Código Penal. Inaplicación del subtipo atenuado del artículo 163.2 del mismo cuerpo legal dado que se exige que la liberación de la víctima haya sido realizada voluntariamente por el autor, quedando excluido los supuestos en los cuales la liberación ha sido consecuencia de la actuación de un tercero o policial.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 26 de septiembre de 2018. Recurso Nº: 10784/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco

Acumulación de condenas. Aplicación del artículo 76.2 del Código Penal. Exclusión de la acumulación las sentencias relativas a hechos que ya estuvieran sentenciados en el momento de iniciar el periodo de acumulación contemplado así como las sentencias relativas a hechos posteriores a la fecha que determinan la acumulación.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 9 de octubre de 2018. Recurso Nº: 10767/2017. Ponente: Excmo. Sr. Dª. Ana María Ferrer García.

Delito de agresión sexual en concurso medial con un delito de asesinato. Alevosía. Correcta aplicación del artículo 22.1 del Código Penal. Concurrencia de la alevosía llamada de desvalimiento dado que la víctima por un lado no se encuentra en condiciones de defenderse o resistirse a la agresión sexual y por otro lado el autor de los hechos es conocer de esta situación y la aprovecha para ejecutar la acción.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 17 de octubre de 2018. Recurso Nº: 10149/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca

Recurso de revisión. Aplicación de los artículos 961 y 955 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. La interposición del presente recurso por parte del Ministerio Fiscal no precisa del trámite previo de autorización, al gozar de legitimación activa para su interposición

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 15 de octubre de 2018. Recurso Nº: 20993/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Julián Artemio Sánchez Melgar.



Ejecución de sentencia. Interpretación sobre la aplicación del artículo 82 del Código Penal. Aun cuando el precepto guarde silencio, la decisión en sentencia sobre la suspensión de la pena privativa de libertad debe ir procedida de un trámite de audiencia que permita a las partes pedir, alegar o probar lo procedente en derecho en relación con el beneficio legal para el supuesto que dicha cuestión no haya sido objeto de debate y prueba en el plenario.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 18 de octubre de 2018. Recurso N°: 2151/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Eduardo de Pores Ortiz de Urbina.

Delito contra la salud pública. Aplicación del artículo 368.2 del Código Penal. La aplicación del subtipo no exige la concurrencia de los requisitos establecidos de forma acumulativa sino que puede aplicarse solo uno de los ellos, escasa entidad del hecho o circunstancias personales del culpable, siempre y cuando uno de ellos no excluya al otro.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 15 de octubre de 2018. Recurso N°: 10113/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet.

Costas Procesales. Aplicación del artículo 123 del Código Penal. El reparto de las costas deberá realizarse, en primer lugar, conforme al número de delitos enjuiciados, dividiendo luego la parte correspondiente entre los distintos condenados, con declaración de oficio de la porción de costas relativa a los delitos o acusados que resultaren absueltos; todo ello en aplicación de los artículos 109 del Código Penal y 240.1 y 2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 17 de octubre de 2018. Recurso N°: 1861/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Julián Artemo Sánchez Melgar.

Delito de estafa informática del artículo 248.2.a) del Código Penal. Concurren los elementos del tipo pues mediante una manipulación informática o artificio semejante se efectúa una transferencia no consentida de activos en prejuicio de un tercero.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 26 de octubre de 2018. Recurso N°: 2894/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco.



Delito de agresión sexual de los artículo 178 y 179 del Código Penal. Reconocimientos fotográficos y en rueda. Únicamente alcanzan el nivel de prueba cuando el reconocimiento se ha realizado en sede judicial, con todas las garantías, entre ellas la presencia del juez y la comparecencia en el juicio oral de quien realizó dicho reconocimiento, ratificando lo manifestado o reconociendo en el plenario al autor de los hechos.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 24 de octubre de 2018. Recurso N°: 10821/2017. Ponente: Excmo. Sr. Dª. Susana Polo García.

Delito de asesinato concurriendo la alevosía y vulnerabilidad por razón de edad, enfermedad o discapacidad de los artículos 139.1.1^a y 140.1.1^a del Código Penal. Compatibilidad de ambas circunstancias agravantes si el ataque se concreta en una modalidad alevosa totalmente independiente de la condición de la víctima, su avanzada edad, enfermedad o discapacidad.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 31 de octubre de 2018. Recurso N°: 10097/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García.

Delito de homicidio intentado. Concurrencia de agravante de parentesco del artículo 23 del Código Penal y de la agravante de género del artículo 22.4 del mismo texto legal. Compatibilidad de ambas agravantes, no concurriendo non bis in idem. La agravante de género debe aplicarse en todos aquellos supuestos en que quede acreditado que el autor ha cometido los hechos contra la víctima mujer por el mero hecho de serlo y con la intención de dejar patente su sentimiento de superioridad frente a la misma y la circunstancia mixta de parentesco responde a parámetros objetivables relacionados directa o indirectamente con la convivencia.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 19 de noviembre de 2018. Recurso N°: 10279/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Julián Artemio Sánchez Melgar.

Delito de apropiación indebida. Acceso al ordenador utilizado por un directivo por parte de la empresa. Prueba ilícita. El hecho de que no conste ni la advertencia al trabajador de que el ordenador debía ser usado exclusivamente para los fines de la empresa ni comunicación al empleado de que la empresa se reservaba la potestad de su examen implica que se debió recabar previamente el consentimiento del titular, o en su defecto, autorización judicial aun cuando se utilizasen métodos informáticos especialmente poco invasivos y selectivos.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 24 de octubre de 2018. Recurso N°: 10821/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García



Delito de estafa agravada del artículo 248 en relación con el artículo 250.6 del Código Penal. Prueba preconstituida. Carencia de los elementos necesarios que se disciplinan en los artículo 448 y 777.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dado que de los datos que obran en autos se desprende que la capacidad jurídica de la perjudicada estaba afectada de tal manera que su declaración no puede ser considerada como prueba básica para alcanzar la convicción condenatoria.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 31 de octubre de 2018. Recurso N°: 2108/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Julián Artemio Sánchez Melgar.

Responsabilidad civil subsidiaria. Interpretación del artículo 120.4 del Código Penal. Respeto a la responsabilidad de la empresa no estamos ante una responsabilidad subjetiva sino sustancialmente objetiva o quasi-objetiva. Apoyándose la fundamentación de tal responsabilidad no solo en los pilares tradicionales de la culpa *in eligendo* y la culpa *in vigilando* sino también y sobre todo en la teoría del riesgo, conforme al principio *qui sentire commodum, debet sentire incomodum*; de manera que quien se beneficia de actividades que de alguna forma puedan generar un riesgo para terceros debe soportar las eventuales consecuencias negativas de orden civil respecto de esos terceros cuando resultan perjudicados.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 5 de noviembre de 2018. Recurso N°: 10282/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alberto Gumerindo Jorge Barreiro.

Condena en costas procesales. Acusación Particular. En materia de costas ocasionadas por la acusación particular no rige por ley el automatismo en la imposición. No obstante hay que entender que, así como la esencial coincidencia de planteamiento de aquella con el de la acusación pública no es obstáculo para la inclusión de las mismas en la condena; tampoco tendría por qué serlo la eventual disparidad relativa, asentada sobre un tratamiento razonable del material probatorio.

Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 5 de noviembre de 2018. Recurso N°: 2863/2017. Ponente: Excmo. Sr. Dª Susana Polo García.



II.- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión del artículo 24.1 de la Constitución Española en relación con los derechos de defensa y a la asistencia letrada del artículo 24.2 del mismo cuerpo legal. El hecho de que se halle en situación de busca y captura no conlleva que de manera automática se pueda denegar la personación del procurador si no comparece personalmente ante al juez el investigado siendo necesario un estudio de las circunstancia que impiden dicha comparecencia.

Sala Primera. Sentencia 24/2018, de 5 de marzo de 2018. Recurso de amparo 5586/2016.
Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Ollero Tassara

Vulneración del derecho a la libertad personal del artículo 17.1 de la Constitución Española. No cabe acordar la privación de libertad de una persona absuelta por aplicación de una eximente por trastorno mental en tanto se resuelve el recurso interpuesto contra la sentencia salvo que se acuerde el internamiento por vía del artículo 763 LEC y en un centro de la red hospitalaria civil y no bajo el control de la Administración penitenciario.

Sala Segunda. Sentencia 84/2018, de 16 de julio de 2018. Recurso de Amparo 4677-2017.
Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Enríquez Sancho.

III.- TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.

Sentencia López Elorza c. España ([demanda nº 30614/15](#)). Su extradición a los Estados Unidos no supone una vulneración del 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Se adjunta comunicado de prensa traducido por el Área Internacional

Asunto Portu Juanenea y Sarasola Yarzabal contra España ([Demanda 1653/13](#)) de 13 de febrero de 2018. Se condena a España por haber violado el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (prohibición de tratos inhumanos o degradantes) al considerar que los demandantes, miembros de la organización terrorista ETA, sufrieron tratos inhumanos y degradantes en el momento de su detención por la guardia civil y ulteriormente, mientras permanecieron bajo custodia policial. Desde el Área Internacional se ha procedido a la traducción del comunicado de prensa.



Sentencia Asunto Stern Taulats y Roura Capellera c España ([demanda nº 51168/15](#) y 51186/15). Se condena a España por haber violado el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (libertad de expresión) al considerar que la pena impuesta por las jurisdicciones internas a los demandantes, por haber quemado una fotografía de los Reyes, no era ni proporcionada ni necesaria en una sociedad democrática. Desde el Área procesal Internacional se ha procedido a la traducción del comunicado de prensa.

IV.- TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia en el [asunto C-327/2018 PPU RO.](#) La notificación del Reino Unido de su intención de salir de la UE no tiene como consecuencia que la ejecución de una orden de detención europea emitida por ese Estado miembro deba ser rechazada o quedar pospuesta

Sentencia en el Asunto [C-207/16 Ministerio Fiscal.](#) Los delitos que no revistan particular gravedad pueden justificar el acceso a los datos personales almacenados por proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas cuando dicho acceso no suponga una injerencia grave en la vida privada.

En Madrid a 14 de febrero de 2018

UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA. BIBLIOTECA

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

C/ Serrano 9